

# **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS DEL KANKAKEE VALLEY**

## **DESAYUNO**

Todas las escuelas del Distrito Escolar del Kankakee Valley participan en el Programa Nacional de Desayuno Escolar. Los precios del desayuno para cada escuela son los siguientes: Escuelas Primarias e Intermedias \$1.65, Escuelas Medianas y Secundarias \$1.75.

## **ALMUERZO**

Todas las escuelas del Distrito Escolar del Kankakee Valley participan en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Los precios del almuerzo para cada escuela son los siguientes: Escuelas Primarias e Intermedias \$2.85, Escuelas Medianas \$2.95 y Escuelas Secundarias \$3.05.

## **A LA CARTA**

Los artículos a la carta son artículos adicionales que vendemos. Los artículos a la carta tienen un precio independiente de la comida. No son parte de la comida. La cantidad de artículos a la carta varía en cada escuela. Todas las escuelas sirven leche adicional a la carta a 50 centavos por cartón. Cuanto mayores sean los estudiantes, más artículos a la carta habrá para elegir. Los estudiantes que reciben comidas gratuitas o a precio reducido deben pagar el precio completo de los artículos a la carta. Todos los artículos a la carta se pagan solo en efectivo; los estudiantes no pueden usar sus cuentas de almuerzo.

## **PAGOS ANTICIPADOS/DEPÓSITOS**

Los pagos por adelantado se pueden realizar enviando dinero en efectivo o un cheque a la escuela con el estudiante. Asegúrese de incluir el nombre del estudiante. Los depósitos se pueden realizar en línea en <https://payments.efundsfor schools.com/v3/districts/55568>. Los pagos se acreditarán en la cuenta del estudiante en tan solo 20 minutos. Se aceptan tarjetas de crédito y débito Discover, MasterCard y Visa. Los depósitos en línea tienen un costo.

## **SALDOS DE CUENTA**

Los saldos restantes en las cuentas al final del año escolar permanecerán en la cuenta del estudiante y estarán disponibles para su uso el próximo año escolar, siempre y cuando permanezca en el sistema escolar de KV. Cualquier persona que abandone el sistema escolar puede solicitar el reembolso del dinero en su cuenta. Los padres, no los estudiantes, deben llamar al Departamento de Servicio de Alimentos para realizar la solicitud. El cajero no puede reembolsar un saldo, no podemos reembolsar dinero a los estudiantes. Los padres deben proporcionar una dirección de reenvío. El Departamento de Servicio de Alimentos de KVSC generará el cheque y se lo enviará por correo al padre.

## SALDOS DE FIN DE AÑO ESCOLAR DE ALUMNOS DEL ÚLTIMO AÑO

Los padres, no los estudiantes, deben llamar al Departamento de Servicios de Alimentos si su hijo del último año escolar tiene un saldo restante en su cuenta al final del año escolar. Puede transferir el saldo a cualquier hermano que aún esté inscrito en KVSC, puede solicitar un reembolso o donarlo a nuestro Fondo Angel. El Departamento de Servicios de Alimentos de KVSC generará un cheque y lo enviará por correo a los padres aproximadamente de 2 a 4 semanas después de la solicitud. (Los saldos que no se reclamen dentro de las 60 días posteriores al envío de los correos electrónicos se donarán a nuestro Fondo Angel, que se utiliza para cubrir el costo de las comidas de los estudiantes que no tienen fondos disponibles.

## CARGO

No se recomienda cargar las comidas, pero entendemos que puede ser necesario en ocasiones. No se pueden cargar artículos a la carta ni segundos platos principales, ni comidas para adultos. Todos los cargos por comidas deben reembolsar en su totalidad. Se pueden transferir fondos entre estudiantes que comparten el mismo hogar para cubrir los cargos. Los saldos negativos no se pueden transferir al próximo año escolar y se pueden entregar a Cobranzas el 30 de junio para su posterior procesamiento. Para garantizar que los estudiantes no pasen hambre, se les puede permitir cargar hasta 5 comidas. ¡El Servicio de Alimentos de KVSC nunca le negará una comida a un estudiante!

## Pasos de notificación para cuentas negativas:

- Los estudiantes que lleguen a la fila de servicio de comidas recibirán una comida independientemente del saldo de su cuenta de comidas.
- Antes de cobrar la comida, el cajero preguntará si el estudiante tiene fondos para la comida. Es posible que los haya dejado en el aula, el casillero o la mochila.
- Para cada cargo por comida, el cajero recordará verbalmente al estudiante que le pida a los padres o tutores que "envíen dinero para el almuerzo".
- Las cartas de saldo negativo se enviarán por correo electrónico y se enviarán a casa con el estudiante.
- Se pueden utilizar llamadas telefónicas y correos electrónicos de saldo negativo hasta que se reciba el pago.
- Las cuentas negativas se pueden enviar al director del edificio y/o al Departamento de Servicio de Alimentos de KVSC para que se comuniquen con los padres/tutores.
- **Si no se recibe una respuesta de los padres/tutores después de que un estudiante haya alcanzado el límite de 3 comidas, se puede solicitar a otros funcionarios escolares que realicen una visita domiciliaria.**

## **DIRECTRICES NUTRICIONALES**

**Todas las escuelas ofrecen el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa Nacional de Desayunos Escolares.**

Los menús de KVSC cumplen con los requisitos estatales y federales basados en las Directrices Dietéticas del USDA. No más del 35 % de las calorías provienen de grasas y menos del 10 % provienen de grasas saturadas. No hay grasas trans, excepto en cantidades mínimas que se encuentran naturalmente.

### **El Almuerzo Escolar Nacional consta de 5 componentes:**

1. **Carne/alternativa a la carne:** Se requiere un mínimo de 1 oz por día. Los grados K-5 reciben de 8 a 10 oz por semana, los grados 6 a 8 reciben de 9 a 10 oz por semana y los grados 9 a 12 reciben de 10 a 12 oz por semana.
2. **Granos/panes:** Un mínimo de 1 oz por día. Los grados K-5 reciben de 8 a 9 oz por semana, los grados 6 a 8 reciben de 8 a 10 oz por semana y los grados 9 a 12 reciben de 10 a 12 oz por semana. Las verduras con almidón, como el maíz o las papas, no se consideran parte de este grupo. Al menos el 80 % de las ofertas semanales serán productos ricos en granos integrales.
3. **Verduras:** Se requiere  $\frac{3}{4}$  de taza por almuerzo para los grados K-8 y 1 taza por almuerzo para los grados 9 a 12. Tenga en cuenta que no utilizamos la Lista de intercambio de dieta para diabéticos, por lo que las verduras pueden ser almidonadas o no almidonadas. Los requisitos semanales del subgrupo de verduras incluyen verduras de color verde oscuro, rojas o anaranjadas, frijoles o legumbres, almidonadas y otras.
4. **Fruta:** un mínimo de  $\frac{1}{2}$  taza por día. Se ofrece una taza a todos los grados. Se ofrece jugo 100 % natural todos los días como opción de fruta para los grados 6 a 12.
5. **Leche:** una porción de  $\frac{1}{2}$  pinta por almuerzo. La leche saborizada y sin sabor no superará el 1 % de contenido de grasa.

Todos los estudiantes deben tomar una porción completa de  $\frac{1}{2}$  taza de una fruta o verdura como un componente en el almuerzo y el desayuno.

**Platos principales:** En la escuela primaria, se ofrece un plato principal por día y un plato alternativo por día. En la escuela mediana y secundaria, se ofrece un plato principal por día y varios platos alternativos por día.

En todas las escuelas se observa el principio de **ofrecer vs. servir**. Para que se considere una comida reembolsable, los estudiantes pueden elegir no menos de 3 de los 5 componentes alimenticios del menú en el almuerzo, uno de los cuales es una fruta o verdura, y 3 alimentos del menú en el desayuno, uno de los cuales es una fruta o jugo. Se anima a los estudiantes de K-12 a tomar todos los componentes ofrecidos en la comida, pero no están obligados a hacerlo.

### **Análisis nutricional:**

1. En el nivel de primaria, los menús se analizan nutricionalmente como si el estudiante comiera toda la comida. En el nivel de secundaria, los estudiantes pueden elegir entre varias opciones de alimentos, lo que dificulta equilibrar cada comida. Esos menús se analizan mediante promedios ponderados basados en el total de alimentos consumidos.
2. Los informes de análisis nutricional de todos los menús de almuerzo reembolsables se imprimen y se entregan a todos los gerentes y enfermeras del servicio de alimentos de KVSC en cada edificio escolar.
  - a. Los informes de análisis nutricional también se ponen a disposición de los padres de estudiantes con necesidades dietéticas especiales si los solicitan.
  - b. Las enfermeras escolares ayudan a los estudiantes con necesidades dietéticas especiales mediante el análisis nutricional.

### **Normas nutricionales para alimentos y bebidas que se venden en las escuelas:**

Cualquier alimento que se venda en la escuela debe:

- Ser un producto rico en granos integrales o
- Tener como primer ingrediente una fruta, verdura, producto lácteo o un alimento proteico o
- Ser un alimento combinado que contenga al menos 1/4 de taza de fruta y/o verdura o
- Contener el 10% del valor diario (VD) de uno de los nutrientes de interés para la salud pública en las Guías alimentarias para los estadounidenses de 2010 (calcio, potasio, vitamina D o fibra dietética)

### **Los alimentos también deben cumplir con varios requisitos nutricionales:**

Límites de calorías

- Snacks:
- Platos principales:

Límites de sodio

- Snacks:
- Platos principales:

Límites de grasa

- Grasa total:
- Grasa saturada:
- Grasa trans: cero gramos

Límites de azúcar

### **Todas las escuelas pueden vender las siguientes bebidas:**

- Agua simple (con o sin gas)
- Leche baja en grasa sin sabor y saborizada (1 %)
- Leche sin grasa sin sabor y alternativas a la leche permitidas por NSLP/SBP
- Jugo 100 % de frutas o verduras y jugo 100 % de frutas o verduras diluido con agua (con o sin gas) y sin edulcorantes añadidos

Las escuelas primarias pueden vender porciones de hasta 8 onzas de leche y jugo, mientras que las escuelas secundarias y preparatorias pueden vender porciones de hasta 12 onzas. El agua simple no tiene límite de tamaño de porción. Más allá de esto, las normas permiten opciones adicionales de bebidas "sin calorías" y "con menos calorías" para los estudiantes de la escuela secundaria.

### **Educación nutricional:**

1. La Política de bienestar de KV School Corporation se actualizó en 2023 y está disponible en el sitio web [kv.k12.in.us](http://kv.k12.in.us)
2. Los directores y gerentes de servicios de alimentos reciben capacitación en talleres, seminarios y reuniones periódicas de gerentes.
3. Todo el personal de servicios de alimentos recibe capacitación para ser manipuladores de alimentos certificados.

## **ENLACES SOBRE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Los menús se analizan mediante el programa informático HPS. Si tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con la enfermera de la escuela, el gerente de servicios de alimentos o el director de servicios de alimentos.

Nuestros menús se basan en las Pautas dietéticas del [Departamento de Educación \(DOE\)](https://www.doe.edu): Nutrición para los estadounidenses y en My Plate (Mi plato) <https://www.myplate.gov/>.

Todos nuestros gerentes de servicios de alimentos deben aprobar el curso de saneamiento ServSafe patrocinado por el Departamento de Educación de Indiana poco después de ser contratados. El Departamento de Salud del condado de Jasper inspecciona nuestras escuelas dos veces al año escolar.

### **Otros enlaces relacionados:**

|                                            |                                                                                   |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Alimentos del USDA en la escuela           | <a href="https://www.fns.usda.gov/usda-fis">https://www.fns.usda.gov/usda-fis</a> |
| Seguro médico Hoosier Healthwise           | <a href="https://www.in.gov/fssa/omp">https://www.in.gov/fssa/omp</a>             |
| Salud infantil                             | <a href="https://www.kidshealth.org/">https://www.kidshealth.org/</a>             |
| Niños con diabetes                         | <a href="https://childrenwithdiabetes.com/">https://childrenwithdiabetes.com/</a> |
| Información sobre alimentación y nutrición | <a href="https://schoolnutrition.org/">https://schoolnutrition.org/</a>           |
| Asociación de dietistas de Indiana         | <a href="https://www.eatrightin.org/">https://www.eatrightin.org/</a>             |
| Asociación dietética estadounidense        | <a href="https://www.dietitian.com/">https://www.dietitian.com/</a>               |

## **Declaración de no discriminación**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, el denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en un programa del USDA, que se puede obtener en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf> en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita del supuesto acto discriminatorio del denunciante con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta completos deben enviarse al USDA por:

1. correo postal:  
U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400  
Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; o
2. fax:  
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. correo electrónico:  
[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

\*Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades